

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Guayaquil, Julio 7 del 2017

Señores Accionistas de la LENIROCA S.A.

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente Informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación exponeré los puntos más significativos en dicho periodo:

- 1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 2.- La empresa tuvo Utilidad Neta de \$ 4.934,83
- 3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.
- 4.- Que, mediante Resolución No 08/G-DSC-010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SC/CI/CPA/IFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las Compañías clasificadas como PYMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,


ALBA MACÍAS ANDRADE
GERENTE GENERAL